DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.514 | Miércoles 29 de Marzo de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2291886

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

ACEPTA RENUNCIA Y OFICIALIZA NOMINACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

(Extracto)

Por decreto supremo N° 79, de 22 de julio de 2022, de este Ministerio, acéptese la renuncia de don Carlos Alfredo Merino Pinochet como consejero titular, del Consejo Zonal de Pesca de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, en representación de las entidades jurídicas sin fines de lucro.

Modifícase el artículo 1° del decreto N° 63, de 2021, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en el sentido de reemplazar en el cargo previsto en representación del sector señalado precedentemente, a su titular y suplente oficializados, por las siguientes personas titular Sr. Héctor Moisés Souza Blaye, y suplente Sr. Carlos Mario Fuentes Tapia.

Los miembros del Consejo Zonal de Pesca, antes señalados, durarán cuatro años en sus cargos contados desde la fecha de publicación del DS N° 63, de 2021, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, esto es, hasta el día 20 de diciembre de 2025, inclusive.

El texto íntegro del presente decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 22 de julio de 2022.- Julio Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl